

Texto íntegro de los 11 artículos que conforman la Declaración Final de la XVI Cumbre del MNA

Los dirigentes de los 120 países miembro del Movimiento No Alineado (MNA) en la Declaración Final de la XVI Cumbre del foro, celebrado en Teherán, capital iraní, han reconocido el derecho innegable de Irán a utilizar tecnología nuclear con fines pacíficos.

El Documento, formado por 11 artículos, destaca, entre otros temas, la necesidad de reformar las Naciones Unidas, la formación de un Estado soberano palestino y el derecho de los países a hacer uso civil de la energía nuclear.

Los 11 artículos aprobados en el texto son los siguientes:

1. Necesidad del establecer un sistema de gestión global basado en la justicia.

Los integrantes del foro han instado a la creación de un sistema justo, transparente y eficaz, para la gestión global conjunta, basado en la justicia y cooperación de todos los países, para contrarrestar los actuales retos que provienen de las amenazas de seguridad, riesgos medioambientales, cambio climático, inmigración, enfermedades infecciosas, medidas económicas internacionales, etc.

2. Necesidad de crear un Estado independiente palestino

El MNA ha señalado que la ocupación de las tierras palestinas y las constantes atrocidades que comete el régimen israelí contra la nación palestina, son la principal causa de tensión en Oriente Medio. A juicio de los integrantes del bloque, cualquier solución para poner un alto a esta crisis requiere del cese de la ocupación israelí, la recuperación del derecho innegable de la nación palestina de autodeterminación y la creación de un Estado soberano palestino con Al-Quds como capital.

3. El racismo y la discriminación racial son claros insultos a la igualdad entre los seres humanos.

Los líderes de esta agrupación internacional han instado a tomar decisiones firmes y a aplicar una voluntad política ante todo tipo de racismo y discriminación racial, xenofobia, islamofobia, así como la esclavitud moderna y la trata de personas, en todo el mundo.

4. Necesidad de atender los casos de Derechos Humanos a través de un enfoque imparcial y justo.

El foro insta al mundo entero a tratar los casos de los Derechos Humanos en base a una cooperación y enfoque constructivo, justo, imparcial, objetivo y fuera de consideraciones políticas.

La Declaración urge a la necesidad de respetar las diferencias culturales y la soberanía nacional, al tiempo que rechaza la injerencia en los asuntos internos de los países. Respeto a los derechos y capacidades de las mujeres y los jóvenes, son temas que han sido centro de interés del grupo.

5. El Tratado de No Proliferación (TNP) no reconoce ningún derecho a los Estados poseedores de armas atómicas.

El foro ha subrayado que las nuevas doctrinas militares que justifican el uso de armamento atómico, táctico y estratégico, así como la constante modernización de los mismos, sobre todo para su utilización contra países que no cuentan con armas nucleares, constituyen la mayor amenaza contra la humanidad.

El Tratado de No Proliferación nuclear (TNP) no reconoce como derecho de los poseedores de armas atómicas conservar sus arsenales nucleares por un tiempo indefinido.

El MNA exige a estos países cumplir con sus obligaciones ante el TNP en lo tocante a la destrucción de su armamento en un tiempo determinado y llama a la elaboración de una Convención para eliminar las armas de destrucción masiva.

6. Hay que respetar la decisión de los países, incluido Irán, a utilizar tecnología nuclear pacífica.

Todos los países deben hacer uso de su derecho innegable al desarrollo, producción y uso de la energía nuclear con propósitos pacíficos, conforme a las obligaciones jurídicas, sin que sean sometidos a discriminación alguna, reconoce el Movimiento, subrayando la necesidad de respetar las políticas de los Estados, incluida la República Islámica de Irán, respecto al ciclo de combustible.

7. Cualquier ataque o amenaza de ataque contra las instalaciones nucleares pacíficas constituye una clara violación de los derechos internacionales.

El foro llama a respetar la inmunidad de las actividades nucleares pacíficas y enfatiza que cualquier ataque o amenaza contra las instalaciones nucleares en funcionamiento o bajo construcción, constituye un serio peligro contra la humanidad y el ecosistema, y es una clara violación de los derechos internacionales, los principios y metas de la Carta de las Naciones Unidas, y las normas de la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA).

8. El MNA debe impedir la aprobación o ejecución de medidas agresivas unilaterales.

El Documento Final insta a los países miembro a evitar el reconocimiento, aprobación o aplicación de medidas o normas agresivas unilaterales o extrafronterizas, incluidas las sanciones unilaterales económicas y las imposiciones de restricciones arbitrarias sobre el desplazamiento de individuos, para presionar a Estados miembro, a través de amenazar la soberanía, independencia y libertad de comercio e inversión de otros países.

9. Todo tipo de terrorismo, incluido el terrorismo gubernamental, debe ser condenado.

El MNA insta a todos los Gobiernos a condenar todos los actos terroristas y la amenaza del terrorismo, que afectan fuertemente a la paz, seguridad, estabilidad y desarrollo de muchos

integrantes del foro, al tiempo que llama a los Estados miembro a cumplir con sus compromisos internacionales al respecto.

Los 120 Estados integrantes del bloque se han solidarizado con todas las víctimas del terrorismo, en particular los científicos nucleares de Irán.

10. Hay que impulsar el diálogo entre las religiones, culturas y civilizaciones.

Los países integrantes del bloque instan a hacer frente a la imposición de una cultura específica al mundo o un modelo único político, económico, social o jurídico, y llaman a impulsar el diálogo entre las religiones, culturas y civilizaciones, para fortalecer la paz, estabilidad y seguridad, en base a la justicia, la fraternidad y la igualdad.

11. El MNA debe crear una estrategia segura para perseguir sus objetivos y ejecutar las medidas aprobadas.

El MNA insta a sus miembros a utilizar todas sus facilidades para ejecutar las decisiones que adopten los dirigentes del foro.

La XVI Cumbre del MNA concluyó la noche del viernes en Teherán, donde la República Islámica asumió, por tres años, la presidencia rotativa del foro.